



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
30 DE SEPTIEMBRE 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Impacto impresionante"
	"Dan a independientes mitad de gasto en IEE"
	"A precandidatos, 20% de recursos de una campaña"
	"SE INCENDIA UN TRÁILER EN VÍA"
	"Busca Coparmex reconstruir daños"
	"EXIGEN DIPUTADOS SANCIÓN A TRIDENTE"
	"Estalla controversia por Feria de San Francisco"
	"Sismos golpean a 328 mil negocios"
	"Operan reparación entidades opacas"
	"Sismos dañaron 329 mil negocios"
	"Seduvi: Paga la IP a supervisores de sus construcciones"

### INSTITUCIONAL

**Criterio-Precampaña a diputación, hasta 298 mp:** El máximo que un precandidato a diputado local en 2018 podrá gastar en propaganda es de 298 mil 215.70 pesos, de acuerdo con la tabla de topes de campaña que ayer aprobó el Consejo General del Instituto Electoral (IEE) en la cuarta sesión extraordinaria de septiembre. Ese monto, la cifra más alta, corresponde al distrito X, con cabecera en Apan; le sigue el distrito VI de Huichapan, con 295 mil 181 pesos, y el V con cabecera en Ixmiquilpan, con 291 mil 434 pesos. De acuerdo con lo propuesto por la Comisión Temporal de Precampañas, los aspirantes del distrito I de Zimapán podrán gastar como máximo 276 mil 783 pesos; en distrito II de Zacualtípán de Ángeles, 287 mil 322 pesos. El distrito III, cuya cabecera es San Felipe Orizatlán, dispone de un tope de 253 mil 120 pesos; el IV de Huejutla de Reyes, 277 mil 591 pesos; el distrito VII de Mixquiahuala, 248 mil 451 pesos. Para el distrito VIII de Actopan, el IEE aprobó que los aspirantes a candidato eroguen en propaganda interna hasta 289 mil 808 pesos; en tanto, en el distrito IX de Metepec, 253 mil 878; en el XI de Tulancingo, 209 mil 376 pesos. En los distritos XII y XIII de Pachuca de Soto, el monto asciende a 195 mil 622 y 186 mil 378 pesos, respectivamente; asimismo, para el XIV y XV, con cabecera en Tula y Tepeji del Río, 217 mil 16 y 228 mil 872 pesos. Los topes de precampaña para aspirantes de los distritos electorales de Tizayuca (XVI), Villas del Álamo (XVII) y Tepeapulco (XIX) son por 208 mil 978 pesos, 201 mil 342 y 240 mil 355 pesos, en cada caso. **(Susana Jiménez, página 04)**

**Criterio-En desventaja independientes, buscarán apoyo:** Los ciudadanos que aspiren a obtener una candidatura independiente por una diputación local en los comicios de **2018** podrán gastar en actos para recabar apoyo sólo la mitad del **dinero** al que tiene derecho el precandidato de un **partido**. De acuerdo con el tope de gastos que avaló ayer el Consejo General del Instituto Electoral (IEE) en sesión ordinaria, luego de la creación de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, el máximo para el aspirante de un instituto político representa 20 por ciento del gasto avalado para la campaña de la pasada elección; en tanto, uno sin partido sólo podrá gastar hasta 10 por ciento. De esta forma, un independiente por el distrito electoral X de Apan podrá erogar hasta 149 mil 107 pesos en la búsqueda de firmas y apoyo para obtener una candidatura; en tanto, quien participe para que un partido lo postule dispone de un tope de 298 mil 215 pesos. Para el distrito VIII, con cabecera en Actopan, el IEE aprobó un tope de gasto por 144 mil 904 pesos para independientes, por encima del IX (Metepec), con 126 mil 939, y el XI (Tulancingo), con 104 mil 688 pesos. Asimismo, para los distritos electorales XIV y XV, con

## Unidad de Comunicación Social

cabecera en Tula y Tepeji del Río, el máximo es 108 mil 508 y 114 mil 436 pesos. El tope en los distritos electorales de Tizayuca (XVI), Villas del Álamo (XVII) y Tepeapulco (XIX) son 104 mil 489 pesos, 100 mil 671 y 120 mil 177 pesos, respectivamente. **Los interesados en obtener una postulación a diputado local sin partido por los distritos XII y XIII de Pachuca de Soto tienen la autorización presupuestal más austera para buscar apoyo ciudadano: 97 mil 811 y 93 mil 189 pesos, respectivamente. (Susana Jiménez, página 04 )**

**Milenio-Prueba IEEH tope de gastos de precampaña:** El 20 por ciento del tope de gastos de campaña del proceso electoral para diputados locales del 2015-2016 será el límite de gastos de precampaña para el proceso electoral 2017- 2018 en la entidad, esto para los precandidatos que emanen de instituciones políticas y en el caso de los candidatos independientes se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) solamente el 10 por ciento de esta cantidad. Las cantidades para los 18 distritos electorales serán diferentes ya que cada uno tuvo un tope de campaña distinto, detalló el consejero electoral Salvador Franco Assad. "El 20 por ciento del tope de gastos de la campaña anterior, vamos a decir que si en Pachuca, en el distrito XII, el tope de gastos de campaña para el candidato a diputado local fue de 900 mil pesos el tope de gastos de precampaña para esta elección será de 180 mil pesos; mientras que para los candidatos independientes su tope de gastos para la obtención de apoyos ciudadanos es el 10 por ciento, lo cual sería de 90 mil pesos". Para allegarse de los recursos necesarios los candidatos independientes podrán usar todos los medios lícitos para recaudar este apoyo para sus precampañas, "sabemos que no hay financiamiento público para ellos, pero igualmente deben ser transparentes y respetar los topes de precampaña que se está marcando", añadió. En cuanto a los procesos de fiscalización para estos recursos destinados a la precampaña será el Instituto Nacional Electoral (INE) el encargado de regularlos y revisarlos, reconoció Franco Assad, a excepción de los destinados a asociaciones civiles que pretenden convertirse en partidos, que llevará el IEEH. "La fiscalización de estos recursos sigue siendo totalmente del INE, la única fiscalización de recursos que tenemos en Hidalgo es por un OPLE (Organismos Públicos Locales Electorales) en las organizaciones que pretenden convenirse en partidos políticos durante sus asambleas, pero todo corresponde al INE, este reporte de tope es lo que se manda al INE y ellos hacen las revisiones; los candidatos y partidos tendrán que hacer sus procesos de fiscalización ante el órgano electoral federar, recalcó. Las cantidades aprobadas por el IEEH para los topes de campaña para el proceso electoral 2017-2018 para los 18 distritos son: distrito I Zimapán 276 mil 783.0 pesos; II Zacualtipán de Ángeles 287 mil 322.16 pesos; III San Felipe Orizatlán 253 mil 120.46 pesos; IV Huejutla de Reyes 277 mil 591.92 pesos; V Ixmiquilpan 291 mil 434.01 pesos; VI Huichapan 295 mil 181.75 pesos; VII Mixquiahuala de Juárez 248 mil 451.92 pesos; VIII Actopan 289 mil 808.45 pesos; IX Metepec 253 mil 878.25 pesos; X Apan 298 mil 215.70 pesos; XI Tulancingo de Bravo 209 mil 376.55 pesos; XII Pachuca de Soto 195 mil 622.70 pesos; XIII Pachuca de Soto 186 mil 378.77 pesos; XIV Tula de Allende 217 mil 16.69 pesos; XV Tepeji del Río 228 mil 872.86 pesos; XVI Tizayuca 208 mil 978.34 pesos; XVII Villas del Álamo 201 mil 342.56 pesos y XVIII Tepeapulco 240 mil 355.60 pesos. Las cantidades publicadas por el Instituto Electoral estatal aplican solamente para aquellos precandidatos que tengan la representación de alguno de los partidos políticos, ya que aquellos ciudadanos que busquen una candidatura independiente solamente fue aprobada la mitad de estos recursos, misma que deberán gestionar por su cuenta ya que carecen de recursos públicos, pero de igual forma deberán transparentar la fiscalización de la suma recaudada y rendir cuentas al INE. **(Teodoro Santos, página 10)**

**Crónica-Afinan proyecto para presupuesto en IEEH:** Preparan el anteproyecto de presupuesto que solicitará el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para el proceso 2017-2018, el consejero, Salvador Franco Assad, precisó que contemplan diversos aspectos para que los recursos solicitados sean moderados, pero suficientes para cumplir con las obligaciones que establece la ley. Las direcciones ejecutivas y diferentes áreas del instituto elaboran el anteproyecto que enviarán a la Secretaría de Finanzas, respecto a los ingresos que requieren para la organización y vigilancia de los comicios concurrentes del próximo año. Aunque ya firmaron el convenio de colaboración entre el IEEH y el Instituto Nacional Electoral (INE), faltan por detallar los anexos financieros para reconocer las actividades en las que aportarán recursos de maneja conjunta, como en el caso de capacitación o fiscalización. El próximo 15 de diciembre, el Consejo General del IEEH se instalará formalmente, para esa fecha ya tendrán una propuesta de presupuesto determinada. "Analizamos muchos factores, todavía no nos llega el anexo financiero, está el convenio pero faltan esos anexos, pues sabemos que hay facultades que ejercerá y que son propias del INE, como la capacitación o instalación de casillas, pero hay otras cosas que son facultad de nosotros, tenemos que cuidar que sea un presupuesto lo suficiente para sacar buenas elecciones, lo más moderado también, dadas las circunstancias

## Unidad de Comunicación Social

que atraviesa el país". En cuanto a la posibilidad de que los partidos políticos renuncien a sus prerrogativas para apoyar a damnificados del sismo, aclaró que eso dependerá de lo que decidan las dirigencias nacionales, aunque consideró que es un escenario factible. Respecto al calendario electoral, recordó que ya hay fechas concretas que empataron con el cronograma federal: las precampañas inician el 3 de enero del 2018 y concluyen el 11 de febrero, mientras que las campañas comienzan el 29 de abril y finalizan el 26 de junio. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**Crónica-Determinan los topes de gastos:** Aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) los topes de precampañas para partidos políticos y límites de gastos para la obtención de apoyo ciudadano de los candidatos independientes del proceso local 2017-2018. Para las cúpulas, el tope es el equivalente al 20 por ciento (%) de lo establecido para las campañas inmediatas anteriores, y para independientes, el 10%. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió el acuerdo relativo a los límites de gastos en la recopilación de firmas de apoyo para candidatos y aspirantes autónomos a una de las 18 diputaciones locales de mayoría relativa. Por ejemplo, para los independientes en los distritos de Pachuca 12 y 13, las cantidades no superan los 100 mil pesos; la jurisdicción de Villas del Álamo, 100 mil 671; Zimapán el tope de 138 mil 391 pesos; Zacualtipán refiere a 143 mil 661; en San Felipe Orizatlán, 126 mil 560.23, etcétera. Mientras que los partidos, los topes oscilan entre los 295 mil a 186 mil pesos, dependiendo de la jurisdicción. En sesión ordinaria, el pleno avaló la integración de la Comisión Temporal de Precampañas, presidida por Salvador Franco Assad e integrantes, Augusto Hernández Abogado, Fabián Hernández y Martha Alicia Hernández. Asimismo, votaron que el periodo de acceso conjunto de los partidos a radio y televisión durante precampañas será del 3 de enero al 11 de febrero, mientras que en campañas, del 29 de abril al 27 de junio. También, determinaron la asignación de la pauta de mensajes de cúpulas en comicios 2018: PAN, obtendrá tres; PRI, cinco; PRD, ocho; PT, cuatro; PVEM, siete; MC, nueve; PNA, uno; PES, seis y Morena, dos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Aprueba IEE gastos para independientes y precampañas de partidos:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó los topes de gastos para la obtención del apoyo ciudadano a los aspirantes a candidatos independientes que pretenden participar en el proceso electoral del próximo año, así como de las precampañas para los partidos políticos. De acuerdo con el consejero electoral Salvador Franco Assad, el tope de gasto de precampañas será de 20 por ciento con respecto al límite estipulado en el proceso anterior, mientras que para los aspirantes a candidatos independientes será de 10 por ciento. Entrevistado al término de la sesión ordinaria y extraordinaria del consejo general del IEE, Franco Assad expresó que la fiscalización será realizada por el Instituto Nacional Electoral; en tanto, para los recursos de los aspirantes a candidatos independientes será privado. "Ellos tendrán la oportunidad de obtener recursos de manera lícita, no hay financiamiento público y fundamentalmente será privado, pero deberán ser transparentes", indicó. **Firmará convenio IEE con Subae** El consejo general del IEE aprobó la firma y contenido del convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica para el proceso electoral local 2017-2018 entre el Instituto Estatal Electoral y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, con la participación de la subprocuraduría de asuntos electorales. En ese sentido, este órgano electoral y la subprocuraduría de asuntos electorales del estado se reconocen personalidad jurídica y capacidad legal para celebrar el convenio de colaboración, señalado tanto en el código electoral del estado, así como en los lineamientos para el diseño y promoción de campañas de educación cívica, manifestando que no existe vicio alguno del consentimiento ni de la voluntad. Por lo que una vez firmado, será publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de este instituto, para los efectos legales a los que haya lugar. **(José Manuel Martínez, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-BUSANDO FIRMAS, INDEPENDIENTES PODRÍAN GASTAR DE \$93 MIL A \$147 MIL:** Aspirantes a diputados locales por la vía independiente podrán gastar entre \$93,189.39 a \$147,590.88 para conseguir el respaldo ciudadano en alguno de los 18 Distritos Locales Electorales, por los que contiendan en la elección del próximo 1 de julio, conforme al dictamen aprobado, ayer, por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Lo anterior, conforme al dictamen de la Co-misión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, a fin de determinar el to-pe de gastos para la obtención del apoyo ciudadano, y que tiene como referencia el 10% del tope de gastos del proceso electoral anterior en cada una de esas demarcaciones electorales. La obtención del apoyo ciudadano es la re-colección de firmas de votantes radicados en el Distrito Local Electoral donde se pretende contender como candidato independiente, a través de reuniones públicas, asambleas, marchas y actividad hacia la sociedad. Para conseguir el registro, se requiere 3% de ciudadanos inscritos en el

## Unidad de Comunicación Social

listado nominal de esa demarcación. Son los distritos locales electorales 10-Apan, 6-Huichapan, 5-Ixmiquilpan, 8-Actopan y 2-Zacualtípán en los que aspirantes a candidatos independientes a diputados podrán gastar entre \$149,107.85 y \$143,661.08. En tanto, quienes aspiren a una candidatura independiente a la diputación del Distrito 4-Huejutla de Reyes, podrán gastar \$138,795.96 para conseguir el apoyo de firmas; del 1-Zimapán, \$138,391.51; Metepec, \$126,939.12; 3-San Felipe Orizatlán, \$126,560.23, y 7-Mixquiahuala, \$124,225.96. Asimismo, el dictamen estable para la obtención del apoyo ciudadano otros montos In los Distritos Locales Electorales restantes: 18-Tepeapu leo, \$120, 177; 15-Tepeji, \$114,436.43; Tula, \$108,508.35, y Tulancingo, \$104,688.27; 16-Tizayuca, \$104,489.17; 17-Mineral de la Reforma, \$100,671.28; 12-Pachuca, 97,811.35 y 13-Pachuca, \$93,189.39. Por otra parte, los consejeros aprobaron la creación de la Comisión Temporal de Pre-campaña, que presidirá el consejero Salvador Franco e integrarán sus homólogos Augusto Hernández Abogado, Fabián Hernández García y Martha Alicia Hernández Hernández. Asimismo, aprobaron que sea del 3 de ene-ro al 11 de febrero del próximo año, el periodo de precampaña en medios electrónicos para candidatos de partidos políticos, mientras del 29 de abril al 27 de junio de 2018, el periodo de campañas para los mismos, junto con li candidatos independientes. Además, se informó del cumplimiento en entrega de informes de ingreso y egresos enero-agosto de las tres organizaciones civil que están en proceso de obtener su registro como partidos políticos estatales: Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción, Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes y Organización de Ciudadanos Hidalguenses. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Plaza Juárez-Candidatos independientes tendrán sólo 10% en tope de gastos de campaña:** El Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo aprobó el tope de gastos de actos de campaña, para candidatos independientes para el proceso electoral 2017-2018, cuyo gasto del total que manejaban ahora es de lo por ciento. Durante la sesión, se con-- formó la Comisión temporal de precampañas, con consejeros y consejeras del Instituto, en donde el presidente Salvador Domingo Franco Assad, así como el resto de integrantes conformado por Martha Alicia Hernández Hernández Fabián Hernández García y Augusto Hernández Abogado Asimismo se detalló que los postulados a candidatos y candidatas independientes para diputados deberán apegarse a lo establecido y el presupuesto otorgado, en el proceso electoral 2017 -2018, que es por ciento, el tope establecido para las campañas inmediatas, pero del cual no existirá monto extra, los candidatos deberán ajustarse. Por citar un ejemplo, Huejutla de Reyes tenía presupuestado en la elección 2015-2016, un millón 387 mil 959.58 pesos, por lo que para las próximas elecciones será de 138 mil 795.96 pesos, lo mismo para el distrito de Ixmiquilpan que era de un millón 457 mil 170.03 pesos, ahora únicamente es de 145 mil 717 pesos. Asimismo, la Comisión Permanente de Organización Electoral, rindió el informe relativo a las actividades inherentes a la misma. Dentro de las actividades, señaló la Consejera Blanca Estela Tolentino Soto, dijo que derivado del Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales 2017-2018, en el mes de junio se comenzó la elaboración de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral. Por último, reiteraron que en caso de que el aspirante rebase los topes de gastos en las actividades para la obtención del apoyo ciudadano, la cual de acuerdo al artículo 237, perderá el derecho a ser registrados como candidatos independientes o, en su caso, si ya lo hubieran sido, con la cancelación del mismo. **(Consuelo M. Cerón Orozco, página 05A)**

**Quadratin-Establece IEEH tope de precampañas para elección a diputados:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el dictamen que establece el tope de campaña para las precandidaturas para renovar el Congreso local, mismo que será del 20 por ciento en consideración al presupuesto en la pasada campaña a elección de legisladores de 2016. Dicha propuesta la estableció la recién creada comisión temporal de precampañas a cargo del consejero electoral Salvador Domingo Franco Assad, al pleno del consejo general del órgano electoral. Para tal efecto, el tope de precampañas para los participantes será del 20 por ciento en comparación con los topes de campaña que se establecieron para el proceso electoral ordinario 2015-2016 en el caso a elección de diputados. Como se refiere en la presente aprobación, este 20 por ciento de tope de precampañas es equivalente al tope de la campaña a diputados más reciente, es decir, la de 2016, misma que varía dependiendo en lo que se pactó por distrito electoral, tal como se expone en el Acuerdo CG/031/2016. **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**Vía Libre-Candidatos podrán recibir 10% de apoyo ciudadano:** Ayer en sesión ordinaria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se aprobaron los topes de campaña para la obtención de apoyo ciudadano al que podrán acceder las y los aspirantes a candidatos independientes para la renovación de las curules locales en 2018, también se aprobó la Comisión Temporal de Precampañas. De esta manera se acordó que el porcentaje equivalente es del 10 por ciento del tope establecido para los 18 distritos electorales locales en las campañas inmediatas anteriores, mismas que se desarrollaron en el 2016, por lo que los montos oscilan entre los 93 mil 189.39 pesos hasta los 149 mil 107.85 pesos, por lo que aspirantes deberán apegarse. Dentro de esta sesión se aprobó la creación de la Comisión Temporal de Precampañas para el proceso electoral 2017-2018, la cual está presidida por el consejero electoral local Salvador Domingo Franco Assad, la cual tendrá la labor de desarrollar y estructurar las tareas concernientes a este comicio que inicia en diciembre próximo. También se aprobó el orden de asignación de la pauta de mensajes de los partidos políticos para el siguiente proceso electoral, por lo que en orden descendente queda así la lista Nueva Alianza, Morena, PAN, PT, PRI, PES, PVEM, PRD y MC. El método para definir este orden fue a través de un sorteo, mismo que respaldó el Consejo General. De igual manera se acordó que el período de acceso conjunto de los partidos políticos a radio y televisión durante la precampaña del proceso electoral local próximo sea del 3 de enero al 11 de febrero de 2018, mientras que para las y los candidatos independientes será del 29 de abril al 27 de junio del 2018. **(Nelly Téllez, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Respaldan propuesta para eliminar recursos a partidos:** Los partidos Acción Nacional (PAN) y Encuentro Social (PES) en Hidalgo coincidieron en respaldar la propuesta de cero financiamientos públicos a los partidos, situación que desde hace una semana se discute en las dirigencias nacionales. El vocero del PAN en el estado, Cornelio García Villanueva, recordó que el PAN fue uno de los primeros que propuso, junto con los otros dos que integran el Frente Amplio Democrático, eliminar las prerrogativas que reciben año con año; "las razones son porque si somos partidos políticos, tenemos militancia y nosotros antes de recibir prerrogativas estábamos acostumbrados a hacer campaña con dinero pro-pio, a aportar nuestros propios recursos, lo que fuera necesario y hasta donde alcanzara". Acerca de la inconformidad social que enfrenta no solo Acción Nacional, sino todas las corrientes políticas, Cornelio García señaló que continuarán con el trabajo para ganar y mantener la confianza de la ciudadanía, "siempre trabajamos con eso, si tenemos logros son gracias a la confianza, nunca le apostamos a otra cosa, al final tenemos que recordar que el origen del PAN no fue ganar por ganar, fue crear ciudadanía y eso es algo en lo que constantemente nos enfocamos". Refirió que no buscan ganar elecciones por ganarlas y, con respecto a los perfiles que considerarán para el proceso electoral 2018, indicó que siempre buscan mujeres y hombres que tengan la intención de servir, de apoyar a las personas. Por su parte, el presidente del PES en la entidad, Daniel Andrade Zurutuza, manifestó que le da tristeza que tuvo que suceder una tragedia nacional para que hiciera eco una iniciativa que desde 2015 presentó su partido, "el rechazo al financiamiento de los partidos es una exigencia de la ciudadanía desde hace tiempo, nos duele que hoy las instancias políticas quieran tomar parte y sentirse como si fueran los superhéroes que van a salvar a la sociedad; ese dinero siempre fue de los ciudadanos". Expuso que seguirán con la misma dinámica de trabajo frente a la ciudadanía, "los miramos de frente, les hablamos siempre con la verdad, no buscamos los oportunismos y mucho menos aprovecharnos de una catástrofe, eso jamás lo haremos, es algo irresponsable primero como seres humanos y ni se diga como instancia política". **(Paula Sánchez, página 11)**

**Milenio-Enfrentarán 2018 de cara a la ciudadanía:** El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Leoncio Pineda Godos, señaló que los candidatos a diputados locales, diputados federales y senadores para las elecciones del 2018 deberán tener trabajo con resultados. Aseguró que el PRI, luego del sismo del pasado 19 de septiembre, enfrentará el proceso electoral del año entrante de cara a la ciudadanía y se enfocará en tres conceptos: respetar la ley electoral, buscar los mejores perfiles para las candidaturas, y que éstos perfiles sean ganadores. "Y de ahí derivar los trabajos que tengamos que hacer para desdoblarnos, que exista la gobernabilidad electoral a partir de que podamos tener candidatos y que tengamos candidatos ganadores y que a partir de ahí podamos generar gobernabilidad que se requiere en el país", dijo. Pineda Godos apuntó que se buscarán candidatos con perfiles que tengan empatía con la ciudadanía y la militancia, liderazgo y trabajo. "Nosotros estamos enfocados en ello, en buscar quiénes serían los mejores perfiles que tengan trabajo con resultados porque pueden tener mucho trabajo, pero pueden no tener resultados, y se tienen trabajo con resultados es un perfil que estamos buscando

## Unidad de Comunicación Social

para adecuarlo en cada una de las carteras", sostuvo. Además de los perfiles de trabajo con resultados, dijo, también se integrarán otras mediciones para los candidatos como las encuestas y el conocimiento de la región "y definir así quién podría encabezar cada uno de estos proyectos". Agregó para la búsqueda de estos perfiles el PRI tiene todo un calendario que irá cumpliendo con el paso de los meses. Leoncio Pineda puntualizó que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional definirá en el mes de noviembre el candidato presidencial que encabezará el proyecto de nación del 2018 para posteriormente, dijo, contar los candidatos a diputados locales, federales y senadores. Mencionó en enero del 2018 el partido definirá quiénes serán los candidatos a senadores y apuntó que a finales del mes de febrero se sabrá quiénes van a encabezar los proyectos de diputados federales y en marzo los candidatos a diputados locales. Comentó que antes del 21 de noviembre el Revolucionario Institucional en Hidalgo tendrá que desplegar los trabajos concernientes para buscar quiénes serían las personas idóneas para las candidaturas del partido. "Lo estaremos haciendo de acuerdo a los trabajos que trae-mos en la representación de cada uno de los Comités Municipales, de cada uno de los delegados municipales, y de los delegados distritales que encabezan los 18 distritos electorales", dijo. El dirigente estatal puntualizó que el partido empezará a escuchar a escuchar a la militancia y a atenderla, abrir el Comité Directivo Estatal a ella. "Y de ahí tendremos una primera descripción, después buscaremos un esquema más estadístico y buscar por medio de las encuestas o de otra figura quiénes serán las personas que cubran estos perfiles". **(Alejandro Reyes, página 11)**

**Crónica-PRD exige difundan los resultados de 2016:** Exhortó la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), a que socialicen los resultados electorales de la contienda concurrente del 2016, pues hasta la fecha es imposible acceder a estadísticos de la jornada, además tal situación los deja indefensos para conocer el comportamiento de la ciudadanía en el proceso pasado. Al dar a conocer el informe sobre las actividades de la Comisión de Organización Electoral, la consejera, Blanca Estela Tolentino Soto, indicó que en enero la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó la elaboración de unas tablas correspondientes a los resultados electorales del proceso ordinario 2015-2016. Aparentemente, dichas tablas las entregaron en agosto y forman parte del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral. No obstante, el representante del "sol azteca", Octavio Castañeda Arteaga, recordó que tal petición fue desde hace más de seis meses, ya que los formatos que ocupa el IEEH para exhibir los resultados de la contienda son muy generales y carecen de legibilidad. "Es un tema que solicitamos desde que terminó el proceso electoral, porque a los partidos nos sirve de estudio y conocer el comportamiento de las casillas en cada municipio, a pesar de que ingresamos oficios hace tiempo, únicamente venían los resultados generales por distrito o municipio, pero no por sección". Urgió a que el instituto optimizará la difusión de estos documentos, pues los partidos y ciudadanía requieren de esta información para conocer aspectos de participación, equidad de género y otros **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Pide PRD hacer públicos resultados electorales por casilla: (José Manuel Martínez, página 06)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**El Sol de Hidalgo-Amplía INE al 31 de enero campaña de credencialización:** Aunque antes los módulos de credencialización cerraban el 15 de diciembre, previo a una jornada electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que en la actual Campaña Anual Intensa se ampliara el plazo hasta el 31 de enero de 2018, a fin dar mayor tiempo a que los ciudadanos actualicen sus datos o repongan su credencial para participar en las elecciones del próximo 1 de julio. Asimismo, el INE autorizó que los jóvenes que cumplan 18 años entre el primero de febrero al 1 de julio, ya pueden tramitar su credencial de elector, cumpliendo con los requisitos habituales que son: presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación vigente con fotografía. Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal del Registro Federal de Electores (RFE) de la Junta Local del INE en Hidalgo, informó lo anterior y señaló que, en caso de no contar, los solicitantes, con comprobante de domicilio o identificación, o carece de ambos, deberá presentar dos personas que atestigüen la identidad del interesado. "Un testigo debe pertenecer al mismo municipio de residencia y el otro solo debe tener residencia en el mismo estado de Hidalgo", precisó la funcionaria del INE, quien señaló que si se trabaja fuera de la entidad donde se reside, podrá tramitar su credencial con los documentos precisos, pero recogerla en el mismo módulo donde la tramitó. Abundó en lo anterior, al señalar que este trámite es viable para quienes viajen a otro estado, porque las credenciales de elector se producen con mayor rapidez. Ejemplificó que, si la tramitan un miércoles, podrá recogerla la semana

## Unidad de Comunicación Social

siguiente en el módulo donde la tramitaron. Además, agregó que otra nueva modalidad es que, en todos los estados de la República, se cuenta con un módulo que atiende de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, sábados de 08:00 a 14:00 horas y domingos de 09:00 a 13:00 horas, suspendiendo labores del 24 al 31 de diciembre, para reiniciar del 1 al 31 de enero de 2018. En Hidalgo, el módulo que atiende en esos días y horario es el situado en el bulevar Everardo Márquez, mientras que los demás, fijos y fijos adicionales, de lunes a sábado, y los semifijos y móviles de lunes a viernes, explicó, mencionando que los ciudadanos de-ben recoger su credencial al mismo módulo donde la tramitaron. **(Redacción, Ojo: Política)**

### CONGRESO

**Criterio-Exigen disculpa a legislador por callar a diputada:** Por considerar que el diputado y líder de **Encuentro Social (PES) en Hidalgo**, Daniel Andrade Zurutuza, impidió la libre manifestación de ideas de la diputada Gloria Romero León, las integrantes de la Colectiva Feminista contra la Violencia Política exigen que ofrezca una disculpa pública. Esto, durante la discusión del dictamen que avaló el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (**SEA**), el jueves pasado, Mediante redes sociales, la organización dijo que durante la sesión ordinaria 85 del Congreso local la panista explicó su voto en contra, para lo que pidió pasar a la tribuna cinco veces. Desde su tribuna, el legislador dijo: "Con todo respeto, diputada, ya no pidas la palabra. Déjanos votar", hecho que quedó registrado a las 4 horas 10 minutos y 44 segundos en el vídeo de la sesión, disponible en YouTube, en el canal del Congreso de Hidalgo. **(Marisol Flores, página 06)**

**Crónica-Demanda colectiva una disculpa pública; caso Romero vs Andrade: (Jocelyn Andrade, página 08)**

**El Independiente-Debe diputado disculparse por ejercer violencia política: ONG: (Víctor Valera, página 03)**

**El Independiente-PAN cabildea con PRD para votar contra "fiscal carnal":** Las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) podrían llegar a un acuerdo para votar contra la próxima designación del fiscal anticorrupción, en caso de ser contemplados funcionarios de la procuraduría estatal, expresó el diputado Luis Baños. "Estamos en pláticas con ellos. La próxima semana tenemos encuentros con las dirigencias de PRD y de Movimiento Ciudadano para definir agenda electoral, así como legislativa", apuntó el panista. Por tanto, en esas reuniones las dirigencias partidistas propondrán su postura ante la designación del fiscal. La fracción parlamentaria panista se dividió en el pasado nombramiento de los nueve integrantes de la comisión de selección que designará al comité de participación ciudadana, luego que votaron en contra las diputadas Gloria Romero y Mariana Bautista. Sin embargo, Luis Baños confió que en la próxima votación del fiscal anticorrupción la bancada estará unida y se pronunció por esperar que el gobernador envíe la terna de aspirantes al Congreso, lo cual vence mañana. La fracción parlamentaria del PAN necesita cuatro votos de diputados de oposición para impedir el nombramiento del fiscal anticorrupción en el Congreso, bajo el argumento de que de los 10 aspirantes, cinco son funcionarios de la Procuraduría General de Justicia (PGJEH) que no garantizan autonomía. Una vez que el gobernador Omar Fayad envíe la terna, el Congreso aprobará al fiscal con las dos terceras partes de los diputados a más tardar el 5 de octubre, es decir, con el aval de 20 legisladores. En caso de que el Congreso local no logre acuerdos para nombrar al fiscal, la convocatoria establece que el gobernador designará al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. En caso de que el Congreso local no logre acuerdos para nombrarlo, la convocatoria establece que el gobernador designará al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. **(Víctor Valera, página 04)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Nega Coparmex opacidad en la elección SEA:** El presidente de Coparmex Hidalgo, Ricardo Rivera Barquín, cuestionó la postura de la diputada Gloria Romero en torno a la designación de los nueve integrantes de la Comisión de Selección, él entre ellos, y aseguró que no hubo opacidad en el procedimiento. El proceso para elegir a la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) fue clara, afirmó el dirigente estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Hidalgo. "La convocatoria fue clara, pública y transparente, por lo que lamentamos que la diputada Romero manifestara su voto en contra de la participación de Coparmex Hidalgo", expuso. Rechazó que el procedimiento para elegirlos se haya manejado con opacidad, como lo señaló la panista, "la convocatoria y el proceso fue una

## Unidad de Comunicación Social

muestra clara de política abierta, en la que los ciudadanos interesados podían participar de manera activa". Rivera insistió en que este organismo ha sido impulsor de temas de transparencia, combate contra la corrupción e impunidad, además de colaborar con instituciones como IMCO y Transparencia Mexicana. "Asumimos el compromiso de impulsar y dar certeza en la implementación del sistema estatal anticorrupción", concluyó el líder empresarial. Por su parte, Cinthia Molina Cervantes, también electa como integrante de la Comisión de Selección, dijo que tiene altas expectativas en el SEA, ya que será el mecanismo que permitirá garantizar la rendición de cuentas de quien use dinero público. "Desde la participación ciudadana tendremos un mayor impulso, pues los cuerpos ciudadanos que se conformarán son, sin duda, el corazón del sistema estatal anticorrupción. "Quiero un Hidalgo con instituciones sólidas; gobiernos eficaces, democráticos, transparentes y sistemas efectivos de rendición de cuentas y, para ello, sé que es mi deber participar". **PERFIL** Desde mayo, Ricardo Rivera Barquín es presidente de Coparmex Hidalgo; concluye en 2019. Se desempeñó como vicepresidente de la comisión de Sustentabilidad en el organismo de la iniciativa privada. Es empresario en el sector de telecomunicaciones y encabeza una firma de venta de telefonía móvil. **(Yuvenil Torres, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-Abierta, transparente y libre, elección de Comisión de Selección: Coparmex: (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Transparente, la convocatoria para Comisión: (Dolores Michel, página 03)**

**Criterio-Ejerce Hidalgo 18 MMDP del recurso de 2017:** Del presupuesto de 38 mil 794 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2017, el gobierno del estado ha ejercido poco más de 18 mil millones, con corte a junio, según la Secretaría de Finanzas Públicas de la entidad. En 2016, Hidalgo recibió recursos extraordinarios por cuatro mil millones de pesos, con lo que tiene disponibles 42 mil millones de pesos este año, los cuales comenzaron a ejecutarse a partir de febrero. Antes de solicitar el monto para el siguiente periodo, las dependencias tienen la obligación de "colocar" el dinero asignado antes de concluir el ejercicio fiscal actual, señaló Lamán Carranza Ramírez, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. De acuerdo con el funcionario, en coordinación con Finanzas, la instancia a su cargo analiza los proyectos de las 16 dependencias para considerarlos dentro de la propuesta de presupuesto 2018, que discutirá el Congreso en diciembre. "Los secretarios ya han presentado los proyectos que tienen en puerta, pasan por una validación y luego pasan a la unidad de inversiones, para después presupuestarlos a partir de que hayan cumplido con todos los requisitos del programa", explicó. Además, la tesorería estatal informó que los programas que presenten las secretarías deberán ser "palomeados" por el gobernador del estado, antes de ser incluidos en el proyecto de presupuesto. Éstos tienen que alinearse a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. En 2016 se etiquetó recurso para dependencias que desaparecieron con la reingeniería estatal, el monto será redirigido. **RECURSOS** El 21 de diciembre de 2016, el Congreso avaló el presupuesto para 2017. De los 38 mil millones de pesos, 99 se etiquetaron para 17 unidades de planeación que desaparecieron con la reingeniería del gobierno estatal la primera mitad del año. El gobernador Omar Fayad Meneses señaló que el monto sería redireccionado. El 19 de septiembre, la contralora Citlali Jaramillo declaró que el presupuesto para que arranque operaciones la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción es de 10 millones de pesos. **(Nohemí García, página 10)**

**El Independiente-Fayad debe presentar hoy terna para fiscal anticorrupción:** Hoy cierra el plazo para que el gobernador Omar Fayad envíe al Congreso la terna de aspirantes para elegir al fiscal anticorrupción; de acuerdo con el Poder Legislativo, hasta ayer por la noche no recibieron nada. En sesión ordinaria del 19 de septiembre, los legisladores locales avalaron la lista de 10 candidatos de 36 aspirantes que se inscribieron, la cual fue enviada al gobernador, quien debe seleccionar una terna para presentarla al Poder Legislativo para elegir al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. De acuerdo con la normativa, el mandatario estatal debe elaborar y enviar la lista de tres de aspirantes para consideración del Congreso de Hidalgo a más tardar el 30 de septiembre. Por lo que se espera que en el transcurso de hoy, el gobernador o algún representante del Poder Ejecutivo entregue al Legislativo la terna. Luego de recibir la lista de los finalistas, la comisión de seguridad ciudadana y justicia del Congreso de Hidalgo llevará a cabo la comparecencia de las personas propuestas, del 2 al 4 de octubre. Posteriormente, la comisión deberá emitir un dictamen referente a la designación del o la titular de la fiscalía que someterá a la aprobación del pleno del Congreso, a más tardar el 5 de octubre. Si el Congreso no hace la designación en dicho plazo, el Ejecutivo designará al titular de la fiscalía de entre los candidatos que integren la lista o, en su caso, la terna respectiva. En caso de que el Ejecutivo no envíe la relación, el Congreso tendrá 10 días para designar al titular de la fiscalía. En su edición del 19 de septiembre, Libre por convicción Independiente de Hidalgo dio a

## Unidad de Comunicación Social

conocer la lista de los aspirantes que elegiría el Congreso ese mismo día, estos son: Ricardo César González Baños, José Luis Mendoza Gamiño, Julio César Trujillo Meneses, Adolfo Barrón Hernández, Eduardo Cabrera Valencia. Además de Edmundo Hernández, Jaqueline Gálvez de la Peña, Hugo Cortés Osorno, Enrique Serrano Salazar y Luciano Lomelí Gaitán. **(Lourdes Naranjo, página 05)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### **Criterio-De política y cosas peores...**

##### **Insultante opulencia:**

Tendidos en el tálamo nupcial estaban los recién casados, dispuestos ya a la dulce entrega que consuma el matrimonio tanto en los términos del Código Civil como del Derecho Canónico eclesial. El enamorado novio empezó con ternura las acciones. Le preguntó, amoroso, a su tímida dulcinea: "¿De quién han sido siempre estos ojitos?". "Tuyos, mi amor" -contestó ella. "Y esta naricita ¿de quién ha sido siempre?". "Tuya también, mi cielo". Lo urente del momento y la ardorosa llama del instinto hicieron que el apasionado galán abreviara el interrogatorio. Se saltó bastantes partes; echó a rodar toda medida y preguntó, vehemente: "Y estas cochototas ¿de quién han sido siempre?". Ella, entonces, respondió con insólita franqueza. "Estas cochototas han sido de Pedro, Juan y varios; pero la naricita y los ojitos han sido sólo tuyos". Conozco dos sabrosos dichos mexicanos, ambos pertenecientes a la religiosidad del pueblo. El uno incita a la munificencia; el otro exhorta a la morigeración. Dice el primero: "¡Échenle copal al santo, aunque le jumeen las barbas!". Reza el segundo: "Con tiento, santos varones, que el Cristo está apollillado". Entre una y otra de esas opuestas actitudes podemos poner la expresión horaciana tan usada -y tan mal traducida casi siempre- que aconseja una "aurea mediocritas" como fórmula de buen vivir. Todos los extremos son malos, enseña la filosofía parda. "Aurea mediocritas" no es dorada mediocridad; es dorado justo medio que nos aleja de perniciosos extremismos. Mi opinión sobre el financiamiento público de los partidos es que los dineros que se les han de entregar no deben ser ni tan escasos que los pongan en el trance de allegarse recursos ilícitos ni tan excesivos que hagan de esos partidos ocasión de lucro personal para mercaderes de la política, lo cual provoca el justo enojo de la comunidad. Se debe buscar un sano equilibrio que sitúe a los partidos en la honrada medianía republicana predicada por don Benito Juárez, que lo mismo aleja de una pobreza menesterosa que de una insultante opulencia. Eso, con una estrecha vigilancia sobre la procedencia de los recursos partidistas, ayudará a evitar los abusos derivados de una partidocracia todopoderosa que en hora mala se instauró en nuestro país, y que hoy por hoy domina la vida pública de México. Don Algón entrevistaba a la linda chica que pedía el puesto de secretaria. "Dígame, señorita Rosibel. ¿Cuál diría usted que es su principal habilidad?". Ella preguntó a su vez con insinuante tono: "¿En la oficina o fuera de ella?". El vaquero de rodeo le dijo con jactancia a la avispada chica que bebía su copa en el bar: "Soy de Texas, preciosa, donde los hombres son hombres y las mujeres son mujeres". "¿Ah sí? -se interesó ella-. ¿Y en cuál de los dos bandos te sitúas?". La esposa de Usurino Matatías le contó a una amiga: "La semana antepasada mi marido y yo comimos pollo, y lo mismo la semana pasada y ésta". Comentó la amiga: "Entonces tu esposo no es tan avaro como dicen". Aclaró la señora: "Es el mismo pollo". El empleado del censo llegó a una granja y fue recibido por un niño que andaba persiguiendo pajarillos con su tirachinas, hulera, resortera o tirador. Le preguntó: "¿Está tu padre?". "No -respondió el pequeño-. Se fue de pesca. Eso es lo que le gusta hacer". "¿Y tú mamá?". "Tampoco está -dijo el chiquillo-. Fue de compras al pueblo. Eso es lo que le gusta hacer. Quiso saber el del censo: "¿Hay aquí alguna persona mayor?". "Mi hermana" -replicó el chamaquito. Pidió el visitante: "¿Puedo hablar con ella?". Le informó el niño: "Seguramente está en el granero con su novio. Sólo hay dos cosas que le gusta hacer, y la tele está apagada". FIN.

**(Catón, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** En la colonia **Real de Minas**, los vecinos se percataron de un hundimiento en la carpeta asfáltica y de inmediato dieron parte a las autoridades al tiempo que corrían la voz sobre la formación de presunto socavón. Los habitantes se mantuvieron a la expectativa del problema sin que éste pasara a mayores, ahora las autoridades descartaron cualquier peligro y solo acordonaron el sitio para evitar el tráfico vehicular.

**:Que** Quienes también levantan la mano para recibir más recursos para las elecciones de 2018 son los de la **Junta Local** del **INE** pues no quieren quedarse cortos para los comicios venideros; dicen que **José Luis Ashane**, vocal, tratará de que ese presupuesto extraordinario se destine para rubros como la capacitación para tener unas elecciones con resultados más transparentes y que los partidos queden contentos.

**(Redacción, página 06)**

### Milenio-Función Sabatina...

#### **Antonia Zavala vs Alfonso Delgadillo**

Que en Tepeapulco existe un pleito entre la funcionaria municipal Antonia Zavala y el edil Alfonso Delgadillo por aguinaldos que no le pagaron a la primera durante su paso por el ayuntamiento en la administración de Alberto Franco, aseguran que hay una demanda en curso con la que Antonia pretende "recuperar" lo que le pertenece. Dicen que este personaje aún labora en el ayuntamiento por invitación del actual presidente municipal por lo que esta querrela, dicen, es un golpe bajo y a traición por no tener conciencia y desistirse de sus pretensiones. Por cierto existen por lo menos otras cuatro demandas por la misma razón contra el ayuntamiento ya que Alberto Franco no pagó aguinaldos a varias mujeres que se desempeñaron durante su gestión.

**(Redacción, página 06)**

### Criterio-Se dice que...

que, se espera hoy que llegue al Congreso la terna de aspirantes a fiscal del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), que seleccionó el gobernador Omar Fayad y que será votada por los diputados del poder Legislativo. Este sistema, de reciente creación, será el encargado de luchar contra las prácticas deshonestas de funcionarios y proveedores.

que la diputada local por el distrito electoral de Tizayuca, Ana Leticia Cuatopotzo, se olvidó de la población que ha padecido los estragos de un accidente en la empresa Tridente, ubicada en la comunidad de Tepojaco, pues no ha abordado el tema ni en la tribuna del Congreso ni se ha aparecido en la localidad para conocer detalles de lo sucedido, lo que es una muestra más que los representantes populares sólo regresan a las comunidades a pedir el voto, pero cuando se trata de escuchar a la gente se hacen los sordos.

que quien está muy molesto por que se dio a conocer, que ni él ni su esposa tienen una carrera como lo dicen, es el alcalde de Mineral de la Reforma, Raúl Camacho Baños, quien junto a parte de su gabinete no aparecen en Registro Nacional de Profesiones. Sería bueno que él y otros políticos mostraran su honestidad, reconociendo lo que no son.

que quien desapareció toda una tradición, es la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, pues con el argumento de mantener un evento "ordenado, limpio y familiar", recortó a sólo un día la feria tradicional de San Francisco. A diferencia de otras administraciones, en esta ocasión, la aportación del gobierno municipal será el mariachi, un bote de tamales, una olla de café, y posiblemente, el castillo. Eso sí, la edil exigió al párroco Alonso Romero Ruiz, le reserve 30 lugares para que su familia y funcionarios asistan a la cena que ofrece el presbítero anualmente.

## Unidad de Comunicación Social

que vecinos del sur de Pachuca se quejaron porque la alcaldesa no asistió al Miércoles Ciudadano pasado y mandó a segundones, es decir, servidores públicos que no pueden tomar decisiones en el Ayuntamiento. Por lo que los habitantes de esas colonias reprochan a la alcaldía que ya se le olvidó lo que decía al principio de su gestión que ese día sería exclusivo para atender las necesidades y solicitudes de los pachuqueños.

**(Redacción, página 03)**

### **El Independiente-El Socavón...**

Día cero para que el gober entregue su terna para elegir al fiscal ¿carnal? anticorrupción

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...**

**Arriba-RODRIGO LEÓN:** Desde la Policía Industrial una de las acciones prioritarias es la de trabajar para que en cada área el personal ejecute sus tareas como corresponde para una dependencia como ésta, en ese sentido varios han sido los mensajes emitidos por Rodrigo León Cerón, como director de la citada área, para que incluso los nuevos elementos fortalezcan sus conocimientos.

**Abajo-ADELFA ZUÑIGA:** Quizás esta mujer deba descuidar un poco sus labores académicas para así atender ciertos asuntos pendientes con las autoridades de transparencia. Resulta que esta mujer debe responder ante la ASEH por temas relacionados a la cuenta pública de 2015, año en que era alcaldesa de El Arenal, a ver cómo le va; además aún resta [...]

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **SÍNTOMAS**

**Prevalecen los pronósticos de tormentas torrenciales en varias regiones de Hidalgo, el escenario es generado por el Frente Frío Número 3. En el norte y el noreste de la República Mexicana un canal de baja presión extendido en el occidente del país y la Onda Tropical Número 36, localizada en Tabasco y Chiapas y que interacciona con una zona de baja presión que está en el Golfo de Tehuantepec.**

#### **VISTAZOS**

**Los grillitos que este jueves "se dieron la vuelta" por la Feria San Francisco Pachuca, Hidalgo 2017 constataron que al menos entre las 8:30 y 9:30 de la noche el número de personas que hacían fila para así comprar sus boletos y acudir al Teatro del Pueblo era de considerar. Ya al interior se vio tanto a personal de la Operadora de Eventos, entre ellos al titular; Comunicación Social y elementos de Seguridad en recorrido por las instalaciones. Habrá que ver cómo se desarrollan los próximos días, pues hasta los taxistas comentaron que esperan llegue más gente pues así sus "bolsillos lo agradecerán".**

#### **OJO**

**Informó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a interesados en estudiar una carrera universitaria o posgrado en la Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH), que mañana, 1 de octubre, a las hasta las 23:00 horas se cierra el proceso de admisión e inscripción para licenciatura y el 8 del mismo mes para maestría.**

## Unidad de Comunicación Social

### **Y TODO PARA QUÉ..**

Poco les duró el gusto a algunos conductores de Pachuca y la zona metropolitana; hace relativamente poco en algunas demarcaciones se dieron a la tarea de rellenar/rehabilitar ciertos "baches" (hablar de la calidad del trabajo es otro tema) pero lamentablemente las precipitaciones recientes "revivieron" algunos agujeros y en otros sitios aparecieron nuevos. De ahí que los grillitos recomiendan tener cuidado al transitar.

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Sismos golpean a 328 mil negocios:** Como consecuencia de los recientes sismos, 329 mil negocios sufrieron daños en su infraestructura productiva y en los servicios que brindan, dijo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con datos de la primera encuesta de este tipo que elabora, de los dos millones 41 mil unidades económicas que se ubican en las ocho entidades afectadas, 16.1%, es decir 329 mil unidades, declaró haber sufrido afectaciones. Los mayores daños fueron en Oaxaca, Morelos y Chiapas. El Inegi reveló que 60.7% de los establecimientos no tuvo suspensión de actividades. De los que sí suspendieron, 43.2% reportó haber parado sólo un día, 23.4% dos días y, el resto, tres o más días. Julio Santaella, presidente del Inegi, explicó que esta encuesta fue únicamente "de opinión, por lo que no valora el grado de afectación ni cuantifica daños". De dos millones 41 mil unidades económicas establecidas en las ocho entidades federativas afectadas por los recientes sismos, 16.1%, es decir 329 mil unidades, declaró haber sufrido daños en su infraestructura productiva y en los servicios que brinda, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Según los resultados de una encuesta, las mayores afectaciones se registraron en Oaxaca, Morelos y Chiapas. **(Rubén Migueles, primera plana)**

**La Jornada-Seduvi: paga la IP a supervisores de sus construcciones:** El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, reveló que quien contrata a los directores responsables de obra (DRO) son las mismas empresas constructoras a las que deben vigilar, aunque su función es auxiliar y para advertir a la autoridad de cualquier irregularidad en las edificaciones. En entrevista, dijo que el reglamento de construcciones indica un procedimiento claro para que el DRO señale las anomalías que puede haber en una edificación en la llamada bitácora de obra. Sí existe el camino establecido. Claro, en ese momento se queda sin la chamba, arguyó. Gutiérrez rechazó que haya laxitud en la selección y certificación de estos expertos, ya que son evaluados por sus pares, ingenieros y arquitectos; sin embargo, reconoció que se debe pensar en un modelo que haga imparcial y autónoma su labor y que su intervención sea respetada. Quién contrata a los DRO, pues la empresa; entonces hay una corresponsabilidad con el propietario, que nunca se puede deslindar de la misma. En todo momento es responsable de lo que pase. Si hay que deslindar responsabilidades, se tiene que verificar si fue decisión del propietario o negligencia del DRO, expresó. –¿No es una contradicción que los DRO sean auxiliares de la autoridad, pero quien les paga son las constructoras? –Es un tema que tenemos que revisar; si podemos aplicar un modelo diferente en el que tengan más autonomía para que verdaderamente actúen con autoridad. Pese a las condiciones de contratación, para el funcionario en estos casos no creo que aplique la frase popular: el que paga manda, pues no reportar las irregularidades en una construcción puede ser objeto de responsabilidad penal e ir a la cárcel. Aunque reconoció que se han dado casos, éstos se deben más a negligencias (del DRO), a que lo hagan conscientemente. El titular de la Seduvi informó que en la capital hay mil 500 DRO y corresponsables de obra. De estos últimos, **dijo, sólo 100 son expertos en seguridad estructural, por lo que se ha incrementado su demanda. (Alejandro Cruz Flores, página )**

**Excélsior-Sismos dañaron 329 mil negocios:** Como consecuencia de los recientes sismos, 329 mil negocios sufrieron daños en su infraestructura productiva y en los servicios que brindan, dijo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con datos de la primera encuesta de este tipo que elabora, de los dos millones 41 mil unidades económicas que se ubican en las ocho entidades afectadas, 16.1%, es decir 329 mil unidades, declaró haber sufrido afectaciones. Los mayores daños fueron en Oaxaca, Morelos y Chiapas. El Inegi reveló que 60.7% de los establecimientos no tuvo suspensión de actividades. De los que sí suspendieron, 43.2% reportó haber parado sólo un día, 23.4% dos días y, el resto, tres o más días. Julio Santaella, presidente del Inegi, explicó que esta encuesta fue únicamente "de opinión, por lo que no valora el grado de afectación ni cuantifica

## Unidad de Comunicación Social

daños". De dos millones 41 mil unidades económicas establecidas en las ocho entidades federativas afectadas por los recientes sismos, 16.1%, es decir 329 mil unidades, declaró haber sufrido daños en su infraestructura productiva y en los servicios que brinda, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Según los resultados de una encuesta, las mayores afectaciones se registraron en Oaxaca, Morelos y Chiapas, en donde 24.6, 22.5 y 20.8% de sus establecimientos sufrió daños; pero sólo 10% de los negocios afectados recibirá algún tipo de apoyo. El Inegi reveló que 60.7% de los establecimientos no tuvo suspensión de actividades debido a los sismos de septiembre, es decir un millón 238 mil unidades. De los que sí suspendieron, 43.2% reportó haber parado sólo un día, 23.4% dos días, y el tercio restante, tres o más días. Por su parte, 61.9% de las empresas reportó haber realizado algún tipo de ayuda en la emergencia, en el que la mayor parte (49.4%) afirmó haberlo hecho en forma monetaria o en especie. Julio Santaella, presidente del Inegi, explicó que esta encuesta sobre afectación de sismos en establecimientos fue "de opinión, por lo que no valora el grado de afectación ni cuantifica daños." Finalmente, Inegi precisó que 45.5% de las 2 millones unidades económicas establecidas en la ocho entidades considera que la actividad económica de su negocio será menor durante el cuarto trimestre del año. **(Paulo Cantillo, página web)**

**Criterio Nacional-Cede el INE espots a emergencia por sismo:** Con el rechazo de Morena, el PAN y el PRD, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ceder sus espots en radio y televisión para que se utilicen en la emergencia provocada por los sismos en siete entidades del país. A propuesta de Ciro Murayama, el Consejo General aprobó que el propio Instituto administre la pauta de los mensajes, que cubrirán Morelos, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, el Estado de México y la Ciudad de México. El INE pautará mensajes de apoyo a la población afectada en los 7 minutos 48 segundos diarios en cada estación de radio concesionada; 5 minutos 45 segundos por canal de televisión concesionado y 3 minutos 36 segundos en emisoras públicas y sociales. Los representantes de Morena, Horacio Duarte, y del PAN, Eduardo Aguilar, cuestionaron el acuerdo. Sin embargo, los partidos que así lo decidan podrán ceder sus tiempos. **(Agencia Reforma, página 19)**

**Milenio Nacional-En el INE se niegan a donar 5% salarial a damnificados:** Diez consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazaron la propuesta de su compañero José Roberto Ruiz Saldaña de donar 5 por ciento de los salarios de quienes perciben más de 50 mil pesos al mes y eliminar en 2018 gastos por 42 millones, a fin de destinarlos a la reconstrucción en los estados afectados por los terremotos. Sin que ningún otro consejero se pronunciara respecto a la propuesta de Ruiz Saldaña, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que conforme al reglamento del instituto, el tema debe ser atendido por la Junta General Ejecutiva —que él encabeza— por tratarse de aspectos administrativos vinculados con temas salariales. Manifestó que la iniciativa de su compañero no consideró la ruta jurídica que procede, por lo que se turnará a ese órgano para decidir lo conducente. En la sesión del Consejo General tampoco se dio entrada al asunto vinculado con el apoyo a los trabajadores del INE afectados en diversos estados por los sismos. Córdova ofreció en cambio el número de una cuenta bancaria para quienes deseen solidarizarse con sus compañeros, al asegurar que ya ellos mismos habían aportado. Ruiz Saldaña sugirió prescindir de una evaluación de imagen institucional presupuestada para el próximo año, cuyo costo será de más de 3 millones de pesos. También posponer para 2019 la Consulta Infantil y Juvenil, en la que se prevé gastar 33 millones de pesos; reconsiderar lo programado al pago de gasolina, con reducción de 2 millones de pesos, así como la reducción a los gastos de fiscalización por 4 millones de pesos. Lo que anunció Lorenzo Córdova fue la transferencia de 115 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda, producto de ahorros presupuestales de este año, "con la sugerencia... de que este monto se aplique como apoyo a los damnificados. Además, los consejeros aprobaron de manera unánime ceder los tiempos oficiales que corresponden al INE en radio y televisión para difundir información vinculada con protección civil, ayuda a damnificados o la reconstrucción. **ADVERTENCIA** En el debate, Lorenzo Córdova, advirtió que sería "gravísimo" que en el contexto de la emergencia en siete entidades derivados de los sismos del 7 y 19 de septiembre, exista la tentación de cualquier político de lucrar con la tragedia. Más allá de que "los partidos tienen intereses... sería gravísimo que en un contexto como el que está viviendo la sociedad mexicana exista la tentación de parte de alguna fuerza política, de algún actor político e incluso me atrevo a hablar de algún actor privado, de lucrar con la tragedia", señaló. Los representantes de PAN, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social acusaron al PRI y al gobierno federal de crear una bola de nieve con el uso de los recursos de los partidos políticos. Aseguraron que solo el gasto en publicidad de las dependencias federales sería suficiente para la reconstrucción, pues asciende a unos 40 mil millones de pesos. El Consejo General solo alcanzó consenso para ceder durante un mes sus tiempos en radio y televisión en Chiapas, Guerrero, Morelos,

## Unidad de Comunicación Social

Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México; además de que los partidos que deseen aportar los suyos, lo notifiquen al INE. (**Lorena López, página 18**)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

**Que** la primera inversión federal que se da a conocer para reparar daños por el sismo en Morelos estuvo a cargo de **Mikel Arriola**, director del Seguro Social, quien por instrucciones presidenciales inyectará 217 millones de pesos iniciales para restablecer clínicas y hospitales de Cuernavaca, Zacatepec y Jojutla. En el anuncio estuvo presente **Jorge Márquez**, oficial mayor de Gobernación y representante presidencial para la emergencia.

**:Que** la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, encabezada por **Alejandra Lagunes**, habilitó un "mapeo colaborativo" de datos sobre el sismo, que cuenta ya con 11 mil 700 registros sobre colapsos, reportes al 911, albergues, centros de acopio y daños, que lo convierte en una de las principales fuentes de información para el gobierno federal, el Mapa de Crisis de Google y algunos esfuerzos ciudadanos. Gracias a la coordinación de la industria, Carto, Facebook y Waze colaboraron con sus desarrollos para atender la eventualidad y Twitter facilitó la difusión y amplificación de los esfuerzos ante la emergencia.

**:Que** menudo susto se llevó el titular de la Concamin, **Manuel Herrera Vega**, pues mientras señalaba ante el presidente **Enrique Peña Nieto** que México cuenta con los industriales para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos, un trozo de mampostería cayó del techo y pegó en el atril frente a su cara, por lo que un tanto desconcertado hizo a un lado el material sin perder el hilo del discurso. El mandatario, quien lo sucedió en el uso de la palabra, se dirigió hacia el atril pero echando una mirada todo el tiempo al techo del Cintermex, en Nuevo León, sede del encuentro. Por como están las cosas...

**:Que** las Comisiones de Hacienda y Vivienda de la Cámara de Diputados, que presiden la panista **Gina Cruz** y la priista **Carolina Viggiano**, tienen puestos los ojos en la actuación de aseguradoras y desarrolladoras y en caso de que haya irregularidades, como incumplimiento en el pago de pólizas o negligencia en los inmuebles que se desplomaron durante los sismos del 7 y 19 de septiembre, buscarán la comparecencia de las autoridades correspondientes de la Secretaría de Hacienda y en la Sedatu.

(Redacción, página 02)

#### El Universal-Bajo Reserva...

##### Fake news de la jerarquía católica

Lo que ocurrió esta semana entre representantes de la jerarquía católica no se trató de un teléfono descompuesto, sino de una información falsa, una fake new. El hilo de la desinformación ocurrió con el caso de un grupo de voluntarios católicos que trasladaba ayuda para los damnificados en Oaxaca y que resultó agredido por un grupo de delincuentes. La Fundación Papa Francisco Pro Felicitas AC denunció que los voluntarios fueron baleados y una joven sufrió abuso sexual. La Policía Federal precisó más tarde que no tuvo reporte de algún tipo de abuso sexual. Ante esto la fundación lamentó las imprecisiones en el caso, bajo el argumento de que la "comunicación fue confusa" entre sus integrantes. Periodistas buscaron a Carlos Arvizú, administrador de la fundación, fuente de los hechos. Sin embargo, no hubo respuesta. ¿No hará falta algo de prudencia en estos momentos?

##### El lazo humano más grande del mundo

Con la idea de alcanzar una cadena humana, la más grande del mundo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a cargo de Mikel Arriola, hizo una invitación para el lunes a las 19:00 horas en el Campo Marte. La convocatoria a este acto de conciencia tiene dos propósitos: hacer un tributo de solidaridad con y para los mexicanos, y marcar el inicio de la conmemoración del mes de octubre contra el cáncer de mama. "Hoy más que nunca, porque México está de pie, únete a formar parte del lazo humano más largo del mundo", es el eslogan.

## Unidad de Comunicación Social

### **La negociación del TLC y el 19-S**

Durante la tercera ronda de negociaciones del TLC, realizada esta semana en Ottawa, el equipo técnico mexicano, que lidera el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, trabajó sin el acompañamiento del grupo plural del Senado, designado para que haya una comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Nos explican que este plan de acción se frustró por los sismos y el rechazo que se expandió en la clase política al gasto de recursos públicos. Por la tragedia que representa la destrucción que dejaron los temblores, y también por no ser señalados como "viajeros" en plena emergencia, los legisladores optaron por cancelar el periplo a la capital canadiense. Así que permanecieron en casa Ascensión Orihuela, Marcela Guerra y Ricardo Urzúa del PRI; Héctor Larios y Héctor Flores del PAN, y la independiente Dolores Padierna Luna. Como se ve, el miedo no anda en burro entre la clase política.

### **Diputados se enojan con Barrales**

Sus propios correligionarios leyeron la cartilla a la dirigente nacional del PRD. Nos relatan que los diputados federales alzarón hace unos días la voz a Alejandra Barrales, por bailar al son que toca el líder panista Ricardo Anaya, con la cantaleta del llamado Frente Ciudadano por México. Nos dicen que la conferencia del miércoles, en la que participarían ambos dirigentes y Dante Delgado, cabeza de Movimiento Ciudadano, tuvo que retrasarse una hora debido a una reunión privada entre los legisladores y doña Alejandra. Algunos diputados, nos comentan, reclamaron a doña Alejandra que no los informa de nada, que no les avisa las posiciones que anuncia al lado del chico azul, principalmente por el tema del nanciamiento a los partidos políticos y el dinero que se pretende "donar" a los damnificados por los sismos de 7 y 19 de septiembre. En ese ánimo andan los amarillos...

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**QUIEN** se quedó como trompo chillador fue el dirigente tricolor, Enrique Ochoa. Y es que se canceló un encuentro programado ayer en Monterrey en el que los presidentes del PRI, PAN, PRD y Morena iban a exponer ante la Concamin las propuestas económicas de sus partidos. LA REALIZACIÓN de la mesa estaba pactada desde hace meses, pero Morena nunca conrmó a Andrés Manuel López Obrador, y el jueves le avisaron al priista que el panista Ricardo Anaya y la perredista Alejandra Barrales habían cancelado. CUENTAN que Ochoa tenía listos sendos ocios que iba a entregarles a Anaya y Barrales para que los rmaran y se comprometieran a que sus partidos dejaran de recibir dinero público en lo que resta del 2017, como ya lo hizo el PRI. Y AUNQUE el priista sí fue a la comida de clausura del evento de los industriales, se quedó con los guantes puestos, dado que ya no tuvo con quién debatir.

**SE ACABA** el tiempo para que quienes aspiran a ser candidatos independientes a la Presidencia se lo notiquen al INE. Esa ventanilla se cierra el 8 de octubre y los indecisos tendrán que jar postura pronto. SEÑALADAMENTE, es la última oportunidad para que Margarita Zavala deje de deshojar la ídem y decida si está con el Frente Ciudadano por México o si se lanzará por su cuenta. ¿Qué será, qué será?

**MAL ESTÁN** las cosas cuando una grave violación legal en materia de construcciones en la CDMX puede ser "solventada" con una multa de 21 mil pesos, como ocurrió en la escuela Enrique Rébsamen de Tlalpan. SABIENDO que la dueña de ese colegio incluso evadió una orden de demolición a billetazos, vuelve a plantearse la necesidad de adecuar las sanciones y parar en seco las edificaciones peligrosas. BIEN SABIDO es que, desde hace años, quienes levantan pisos adicionales a los permitidos incluyen en sus presupuestos partidas para pagar multas -o mordidas- a sabiendas de que, su "peor escenario" es una demolición parcial. EL SISMO del día 19 cambió radicalmente el concepto de "peor escenario" por uno en el que hay vidas en juego. La duda es si alguien se pondrá la pilas en ese tema o si se dejará que imperen las multas irrisorias... y la corrupción rampante.

**MUY DESESPERADOS** andan en la Universidad La Salle y la Universidad de las Américas de la CDMX porque nomás no les autorizan el regreso a clases a pesar de que ya presentaron dictámenes que avalan la seguridad en sus planteles. ¿PUES qué pasará con esos papeles que siguen atorados en la SEP? Es pregunta sin burocracia

### **(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Criterio



Milenio

MORED/EL MISTERIO

